

PCR ratificó la clasificación de Fortaleza Financiera en ^{PE}A, Depósitos de Corto Plazo en ^{PE}Categoría I, CDN's en 1, Bonos Corporativos en ^{PE}AA, Bonos Subordinados en ^{PE}AA-, con perspectiva de Estable del Banco GNB

Lima (28 de marzo de 2023): En comité de Clasificación de Riesgo, PCR decidió ratificar las clasificaciones de: Fortaleza Financiera en ^{PE}A, Primer Programa de Bonos Corporativos en ^{PE}AA, Primer Programa de Bonos Subordinados en ^{PE}AA-, Segundo Programa de Certificados de Depósito Negociables en ^{PE}1, Depósitos de Corto Plazo en ^{PE}Categoría I, y Depósitos de Mediano y Largo Plazo en ^{PE}AA de Banco GNB Perú S.A. La decisión se sustenta en que la entidad mantiene niveles de solvencia sostenidamente por encima del sistema, en adición a la reducción sostenida de los niveles de apalancamiento y la estabilidad de los indicadores de la calidad de cartera y cobertura, los cuales tuvieron un impacto positivo en los resultados del ejercicio e indicadores de rentabilidad. Asimismo, se considera la menor participación de la cartera atrasada y reprogramada del banco.

Banco GNB Perú S.A. (En adelante "Banco GNB" o "la Compañía") es una entidad financiera del grupo Banco GNB Sudameris S.A. que inició operaciones en setiembre del año 2013. La entidad nace como parte de la adquisición del 100% de las acciones de la filial peruana del Banco HSBC Latin America Holdings (UK) Limited y HSBC Inversiones. Previamente, el Banco HSBC había iniciado operaciones en el año 2006, expandiendo sus operaciones en las 5 principales ciudades del país.

A diciembre 2022, las colocaciones se incrementaron interanualmente en +4.3% (+S/ 156.4 MM), explicado por el incremento de la cartera directa en +7.0% (+S/ 226.4 MM), la cual fue contrapesada con la reducción de la cartera indirecta en -16.4% (-S/ 70.0 MM). El crecimiento de la cartera directa se explica por las mayores colocaciones en Banca Personas (+1.0%) por créditos de convenios, aunado al importante incremento en las colocaciones de Banca Empresa (+19.6%).

La morosidad ascendió hasta 3.7% (dic-21: 4.2%), situándose por debajo del promedio del sistema bancario (4.0%); lo anterior se debe a la reducción en la cartera atrasada (-5.2%), aunado al incremento de los créditos directos, respecto al cierre de dic-21. Al respecto, la cartera atrasada del segmento de grande empresa se redujo al pasar de S/ 17.8 MM a S/ 11.3 MM; a pesar del incremento de la cartera atrasada de los segmentos mediana empresa y consumo.

La metodología utilizada para la determinación de esta calificación:

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación de la "metodología de calificación de riesgo de bancos e instituciones financieras (Perú) vigente", aprobada el 09 de julio de 2016; y la "metodología de calificación de riesgo de instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores (Perú) vigente", aprobado con fecha 09 de enero de 2017.

Información Regulatoria:

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora

Información de Contacto:

Gustavo Egocheaga
Analista
gegocheaga@ratingspcr.com

Michael Landauro
Analista Senior
mlandauro@ratingspcr.com

Oficina Perú

Edificio Lima Central Tower
Av. El Derby 254, Of. 305 Urb. El Derby
T (511) 208-2530